



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Instalan Comisión Interinstitucional para la implementación de la Reforma Laboral



Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2019.- Para dar cumplimiento a la estrategia nacional y replicar las acciones adoptadas por el Consejo Coordinador para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, la jefa de la Oficina del Ejecutivo, Natalia Rivera Grijalva, tomó protesta a los integrantes del Comité Interinstitucional para la implementación de la Justicia Laboral.

Por parte del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) estuvieron en la reunión el magistrado Javier Enríquez Enríquez, en representación del magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ); la Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor; el Lic. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de la Presidencia; y el Lic. Luis Fabián

Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial.

En representación de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, y acompañada del secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, la jefa de la Oficina del Ejecutivo destacó que, para la mandataria estatal, el tema de justicia laboral es fundamental y el Gobierno del Estado se encuentra en la mejor disposición de avanzar en la implementación del Sistema de Justicia Laboral que tiene como plazo mayo de 2022.



“No queremos que la administración que venga encuentre lo que nosotros encontramos con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por el contrario, queremos avanzar de manera responsable, pero también queremos el acompañamiento del Gobierno Federal y que dé la batalla con nosotros ante el Congreso de la Unión para tener los presupuestos para el Ejecutivo, pero también para el Poder Judicial, porque esto finalmente requerirá acompañamiento y trabajar juntos en equipo con mucha comprensión, con mucho compromiso y sensibilidad”, expuso.

El Magistrado Javier Enríquez comentó que el Poder Judicial del Estado asumirá este compromiso con mucha responsabilidad, “queremos cumplir en tiempo y forma con la implementación de esta reforma que vence el primero de mayo de 2022, queremos ejecutarla, impartir la justicia en materia laboral estrictamente de acuerdo a los principios que marca la propia Constitución. El constituyente federal estipula que los principios que deben distinguir la justicia laboral son los de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia, principios que ya distinguen al Poder Judicial.

“La conciliación es un punto de suma importancia, porque pensamos que el futuro de la justicia tiene mucho que ver con los medios alternos. En particular en esta materia, la Constitución habla de la conciliación, y en la medida en que ésta funcione a través de los centros que habrá de implementar el Ejecutivo, de esa manera el Poder Judicial del Estado tendrá más margen de operar, porque tendremos seguramente menos asuntos. También es importante mencionar los requerimientos que el Poder Judicial del Estado necesita para hacer efectivo esto. Obviamente, estamos hablando de capacitación de personal, recursos materiales, infraestructura, ya que queremos instalar, al menos en lo que tiene que ver con la estructura del estado, en los lugares donde ya existen juntas de conciliación y arbitraje que serían Navojua, Obregón, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado”, manifestó Enríquez Enríquez.



Jorge Méndez González, director general de Evaluación y Vinculación para la Reforma Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, destacó que esta reforma es de amplio espectro e impacta en diferentes niveles y ámbitos, como el colectivo, jurisdiccional y de conciliación; además, brindará nuevas facultades y atribuciones al Centro Federal de Conciliación y Registro

Laboral.

“Esto es una reforma completamente integral, es un nuevo reto, debemos tener un derecho laboral moderno que esté en sintonía con la nueva situación de México y del mundo también; sin duda estaremos en una franca comunicación, yo me llevo las inquietudes de todos ustedes con la Secretaría del Trabajo, con la maestra Luisa María Alcalde, y vamos a seguir trabajando en los temas”, aseguró.

El Comité Interinstitucional para la Implementación de la Justicia Laboral quedó conformado por los titulares y representantes de la Secretaría del Trabajo, el Poder Judicial, Secretaría de Finanzas, Congreso Local, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría de la Consejería Jurídica.

Encabeza el Supremo Tribunal de Justicia ceremonia de Honores a la Bandera



Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2019.- “Nosotros, Poder Judicial del Estado de Sonora, desde nuestra trinchera, tengo la certeza de que día a día hacemos patria, cuidando el legado de esos hombres de honor, que sacrificaron sus vidas para darnos libertad, pues nos corresponde la obligación histórica de asumir con valentía y entusiasmo, en nuestro desempeño laboral y profesional, la tarea de contribuir al fortalecimiento del tan anhelado estado de derecho, en sus múltiples expresiones para preservar el orden y la paz social”, manifestó la Lic. Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) durante la ceremonia de izamiento de nuestro Lábaro Patrio.

“Los valores que hasta ahora tenemos en la protección de los derechos humanos, son el producto de un largo trayecto, en el que hombres y mujeres han luchado durante siglos, dando su vida al servicio de la Patria. Por ello, hablar de la Independencia de México no es solamente celebrar una fecha más en el calendario: es la ocasión propicia para reflexionar sobre el origen, evolución y rumbo del Estado Mexicano, pero especialmente del actuar de cada uno de nosotros, ya sea como servidores públicos, estudiantes, sociedad civil, o en la esfera de lo privado.

“Sin duda alguna, el mejor homenaje que podemos rendir a esos hombres y mujeres es precisamente revivir, en cada uno de nosotros, su espíritu de compromiso con la sociedad; el ánimo de contribuir para con el otro, sumar en la construcción de mejores condiciones para todos, por encima de los intereses personales”, expresó la Magistrada Zatarain en su mensaje alusivo al movimiento de nuestra Independencia.





En el acto estuvieron presentes los también Magistrados integrantes del Pleno del STJ, Lic. Griselda Ofelia Pándura Truqui, en representación además del Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez; Lic. Javier Enríquez Enríquez; Lic. Héctor Rubén Espino Santana; Lic. Juan Sebastián Sotomayor Tovar; y Lic. Miguel Ricardo Quintana Tinoco. Asimismo se contó con la presencia del Coronel de Infantería DEM José Luis Sánchez Castro, en representación del comandante de la 4ta. Zona Militar; por parte de la Escuela Secundaria General No. 4 “Profr. Rubén Gutiérrez Carranza”, la subdirectora Mtra. Camelia Lara Yocupicio; y el subdirector académico del CBTIS 132, Luis Felipe Villalba Fontes.

La ceremonia cívica que este año celebra el CCIX Aniversario de la Independencia de México, fue amenizada por la Banda de Música del Gobierno del Estado, misma que acompañó al tenor Ignacio Quijada Varela al entonar el Himno Nacional Mexicano. Los honores al Lábaro Patrio estuvieron a cargo de elementos de la Banda de Guerra y Escolta del 24 Batallón de Infantería de la Cuarta Zona Militar; y el juramento a la Bandera fue recitado por

Jakeline Sinaí Salazar González, alumna del I C de la Escuela Secundaria General No. 4.

A los honores a la Bandera también asistieron los Magistrados Regionales de Circuito del Estado, Jueces de Primera Instancia, personal jurisdiccional y administrativo, así como personal docente y estudiantado del CBTIS 132 y de la Secundaria General No. 4.



STJ en Sonora espera aprobación total de su presupuesto para el 2020

El presidente del STJ Francisco Gutiérrez dijo que son varios proyectos los que se tiene que cumplir como es el Área de Convivencia Familiar Supervisada

Por **Gabriel Benitez**

14 de Septiembre 2019 · 15:19 hs
Hermosillo, Sonora.-El
Supremo Tribunal de Justicia
(STJ) en Sonora, busca que su presupuesto para el próximo año no sea recortado por cuestiones que no sean prioridad, sobre todo cuando en materia de impartición de justicia, se requiere de más personal y espacios físicos donde implementarla.



Así lo consideró, el presidente del STJ en el Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien dijo que es urgente la creación del Área de Convivencia Familiar Supervisada, además de la infraestructura para los juzgados laborales y de lo mercantil, entre otros.

Manifestó que el proyecto de presupuesto para el 2020 es por el orden de los dos mil 400 millones de pesos, el cual tienen que enviar al Congreso del Estado para su aprobación, y en espera de que sea respetada su propuesta.

Para el desarrollo de los proyectos se requiere personal, así como capacitación y recursos económicos, a fin de que no se tengan mayores rezagos en materia de juzgados judiciales en los diferentes distritos de Sonora”, expresó.

Gutiérrez Rodríguez agregó que esperan que sean respetuosos los poderes ejecutivo y legislativo sobre la suposición del presupuesto que van a enviar, a fin de que no se sigan posponiendo proyectos que ya se tienen desde hace algunos años, como es la Área de Convivencia Familiar Supervisada que se tiene contemplada construir enseguida de las instalaciones de la Casa-Hogar Unacari del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Adelantó que son muchas las necesidades que se tienen en los diferentes juzgados del STJ, el cual se espera un aumento de atenciones con la llegada de los procesos laborales y mercantiles que van a retomar en los próximos años, por que es mejor empezar de cero una vez que reciban las denuncias a fin de resolver los juicios lo más pronto posible.

Espero que los otros poderes no le metan tijera al proyecto de presupuesto que les vamos a enviar por los dos mil 400 millones de pesos y que al final de cuentas te den solo 600 millones de pesos, ya que no es igual posponer el proyecto de un elevador a una área de Convivencia Familiar”, expresó.

Gutiérrez Rodríguez agregó que de la misma forma están a la espera de recibir la atención de los juicios laborales y de lo mercantil, es por ello que requieren de poner en operación otros

espacios para su desarrollo sobre todo a que no se pueden realizar en las salas de oralidad penal, debido a que no está permitido.

Abundó que no se puede “seguir pateando el bote” para el desarrollo de estas audiencias, por lo que esperan abrir además un segundo juzgado de lo mercantil, para evitar caer en rezagos de expedientes en diferentes regiones del Estado donde se requiere de más espacios de este tipo en los 16 distritos judiciales.

Sistema de Justicia Penal está en proceso de maduración: magistrada del STJ

Roberto López

HERMOSILLO, SON.- El actual **Sistema de Justicia Penal Acusatorio** aún se encuentra en proceso de maduración, trabajo que también comprende nuevas reformas y trabajo por hacer para que la sociedad asimile y entienda el cambio, consideró **Elvia Zatarain Andablo**, magistrada del **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora**.

“Se han hecho reformas que se han cambiado ciertas circunstancias precisamente para que, por ejemplo, la libertad bajo caución ya está estipulada de facto para ciertos delitos, ya no es a criterio del juez ya no salen en ciertas situaciones que antes se les daba la facultad del juez para determinar si iba a salir o no en libertad bajo caución; entonces sí está madurando”.

A la ciudadanía pidió tenga confianza en las autoridades, quienes se preparan diariamente para brindar un servicio de calidad a la sociedad con transparencia para generar seguridad en las acciones que realizan para fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio con la aplicación de la ley.

“Nos preparamos todos los días para precisamente brindar un servicio de calidad a los justiciables, y tratamos de que nuestro trabajo, nuestras personas en el ámbito privado y en el ámbito público conservar transparencia en lo que hacemos; creo que sí deben tenernos confianza porque esa es la intención de fortalecer esto”, concluyó.

Requiere Sonora 16 juzgados mercantiles

Ivanova de los Reyes

Actualmente solo se tienen dos juzgados orales mercantiles y se requiere, al menos uno por distrito judicial

En Sonora solo se cuenta con dos juzgados orales mercantiles y se requiere tener por lo menos, uno por distrito judicial, para poder sacar adelante todos los expedientes que se atienden en el año, reveló el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Señaló que un juzgado está en Hermosillo y otro en Ciudad Obregón, hasta donde tienen que trasladarse los ciudadanos de otros municipios para atender su caso, y están por abrir uno más en la capital del Estado, para lo cual se cerró un juzgado penal tradicional para poder armar un Oral Mercantil con personal que reconoció, no está especializado en el tema por la falta de recursos para contratar plazas y capacitación.

Los distritos prioritarios son: Nogales, San Luis Río Colorado, Guaymas, Caborca y Navojoa, aunque se requiere tener por lo menos uno en cada uno de los 16 distritos judiciales de Sonora.

El presidente del STJE, explicó que para echar a andar un juzgado de este tipo se requiere una inversión aproximada de siete millones de pesos, ya que el equipo de audio y video para la Sala Oral tiene un costo de 100 mil dólares, además de que se necesitan entre 15 y 20 personas capacitadas en cada uno de ellos.

“En Hermosillo se desahogan mil expedientes por año y con la circunstancia de que las plazas legales en los juicios orales mercantiles son muy celosos, las audiencias tienen que celebrarse en las fechas previstas y el juicio tiene que resolverse lo más pronto posible, pero para ello, se requiere personal, capacitación y recursos”, enfatizó.

Además de que no pueden hacer uso de los equipos de audios y vídeo de las Salas de Oralidad Penal, para asuntos que no sean de ese ámbito, por ser inversión extranjera, entonces lo que tienen que hacerlo por otro lado.

Es por ello, que para el presupuesto del próximo año y que presentarán el próximo 15 de noviembre, dijo que se solicitará un recurso de dos mil 400 millones de pesos, a la espera de que se autorice en su totalidad por los tres poderes, Federal, Estatal y Municipal.

Morena propone fortalecer Poder Judicial

*Se requiere más infraestructura: presidente de STJ

De Francisco Rodríguez

Viernes 13 de septiembre de 2019

El Poder Judicial de Sonora si bien es cierto ha tenido autonomía en los últimos tiempos, también lo es que ha carecido de recursos económicos suficientes para ejercer la importante comisión de impartición de justicia. En los últimos años, este poder ha cumplido con su encomienda, pero ha sido gracias al profesionalismo y entrega de sus integrantes, lo cual no significa que no requieran adquirir nuevas tecnologías y ampliar su estructura por las nuevas cargas de trabajo originadas por el crecimiento poblacional y las nuevas leyes para la impartición de justicia.

Por eso, es encomiable que ahora los legisladores de la llamada Cuarta Transformación y las autoridades de gobierno coincidan en la importancia de que el Poder Judicial de Sonora tenga independencia económica y cuente con un presupuesto suficiente para su trascendente encomienda.

Recientemente, la coordinadora de la bancada de MORENA, Cristina Castro Valenzuela, presentó lo que podría ser su mayor aportación a la legislatura sonorense, pues pide se le asigne al Poder Judicial un presupuesto anual equivalente al 3 por ciento de los egresos autorizados para el Ejecutivo Estatal, y nunca sea menor al ejercido el año anterior por el STJ.

La postura de la diputada de MORENA, coincide con lo expresado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, durante su presencia en el congreso de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATrib), llevado a cabo en la Ciudad de México.

Ahí, el Mandatario rechazó cualquier intromisión de un poder sobre otro, mientras que Sánchez Cordero (Ministra en retiro), recalcó que el presupuesto de los órganos judiciales debe ser autónomo y suficiente para el eficiente desempeño de sus funciones.

Se espera entonces, que los integrantes de las comisiones a las que fue turnada la iniciativa de la diputada Castro Valenzuela, vean el alcance del proyecto, el cual sin duda, fortalecerá la impartición de justicia en la entidad, pues el Poder Judicial no dependería de los cambios políticos ni de los criterios administración del Ejecutivo en turno y mucho menos de los intereses y/o fobias de quienes manejan los recursos económicos.



En la iniciativa, que propone reformas a la Constitución de Sonora, la legisladora de MORENA en su exposición de motivos, afirma que el Poder Judicial es sujeto de dependencia económica cuando su propuesta presupuestal es modificada por quienes tienen la responsabilidad de presentar el paquete económico del Gobierno del Estado ante el Congreso. O sea, pues, que le echan mano antes de que llegue al Poder Legislativo y

muchas veces los diputados aprueban sin conocer realmente las necesidades del Poder Judicial.

En reiteradas ocasiones, el Presidente Magistrado del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, ha recalcado la necesidad de más infraestructura y equipamiento para cumplir con las mayores atribuciones que ahora tiene el Poder Judicial, como son los juicios orales penales y mercantiles. Es decir, urgen nuevas salas para esa materia y para la laboral.

No hay ninguna duda que en Sonora existe una muy buena relación entre los poderes Judicial y Ejecutivo, encabezado por la gobernadora Claudia Pavlovich, sin embargo, es mejor que todo quede plasmado en la Ley. Se espera pues, que la iniciativa de Ernestina Castro tenga todo el respaldo de sus compañeros diputados de todas las bancadas integrantes del Congreso sonorense. Por lo pronto, la fracción del PRI, a través de su coordinador Rogelio Díaz Brown, ya dijo que harán suya esta iniciativa.

La autonomía entre los poderes del Estado puede verse de muchas maneras, siendo fundamental la capacidad de actuar sin injerencias, pero también es esencial el tema presupuestal, porque el primer signo de independencia es la libertad, y capacidad, para conformar cada uno de ellos su presupuesto y administrarlo eficientemente. Ninguno debe influir sobre el otro.

Por lo que veo, en esta ocasión hay coincidencia de criterios y por tanto es de esperarse se de esta reforma para que el Poder Judicial se fortalezca y continúe desempeñándose con eficiencia en este rubro de tanta trascendencia como lo es la impartición de justicia.